

# Gacetilla de la Historia de Navarra

La frontera de los malechores; el bandolerismo de 1621 à 1332; la « hacienda » de Beotibar; la toma de Ernani.

(continuación)

---

Año 1298 (Tomo 6).

El día 14 de Junio se reunieron en Uli, Juan Alfonso Carriello, Ayo y Mayordomo del Infante don Enrique, Pelegrin de Limoges y Juan Garcia de Logroño, puestos en lugar de don Gil dubago (de Ubago; en el valle de la Herrueza, merindad de Estella, hay un Ubago) por el muy noble don Fernando, Rey de Castilla de una parte, y de la otra Martin Ibañes duriz. (de Uriz ; aldea nabarra del valle de Arze, merindad de Sangüesa), Yenego Lopez de Lerruz y Roldan Perez de Eransus por d. Alfonso. de Rouvray, Gobernador de Nabarra. [A este Roldan P. de Eransus los documentos suelen denominarle el « mozo », para distinguirle de su padre y homónimo, Alcaide del Castillo de Monreal, quien habiéndose comprometido bajo juramento el martes 1º ante la fiesta de « Nadal », año 1276 (Caj. 3, doc. nº 127), á no recibir ni dejar entrar en su dicho castillo à D. Garcia Almorabid, D. Gonzalo Ibañez de Baztan y demas sublevados contra el Gobernador Beaumarchee, les franqueó después las puertas.] El objeto de la conferencia era el de « facer las emiendas de las mal fetrias que son fechas entre los Regnos de Navarra y de Castieilla de una parte á la otra ». Juan Alfonso y sus compañeros juraron y prometieron recurrir á todo su « leal poder » para aprisionar á los encartados naturales del Reino de Navarra que andan en Gipuzkoa, enviándolos al Gobernador. Y si ésto no lograban, los acotarían del Reino de Castilla y quemarían las casas y cortarían los manzanos á quienes los acojiesen y albergasen en su casa y les vendieren viandas. « Y á los naturales de Guipuzcoa que no quieran dar fiadores de facer éstas emiendas y no han rayces y á los malfechores de Guipuzcoa que son prengados (aprehendidos) y no quisieren dar fiadores de

facer éstas emiendas que les tomemos todos los muebles por facer éstas emiendas, y si los muebles non conplieren que les quemaremos las casas y les cortaremos los manzanedos y los acotaremos de todo el Regno de Castilla y si fueren pressos que agamos justicia deillos. » Identicos juramentos y promesas prestaron los comisionados de Navarra (Arch. de Comps, cap. 4, nº 112).

Año 1300 (Tomo 7).

El Merino de Pamplona Diego Sanchiz de Garriz, en tierra de Ipuzkoa prendió y ahorcó á Martin Ibañez de « Arayz », ladron y banido; y á Garsia Iñiguez de « Bacaycoa, « escudero, malhechor y banido » ; intervino confidente al cual se le pagó la suma, bastante elevada, de ocho libras; la expedición del Merino que, además de su escolta ordinaria, llevaba tres ginetes y ciento quince peones, costó en dos días de duración, seis libras y diez sueldos. — En los montes de « Enzia » prendió y ahorcó á « Eximeno de Ordirez » que había robado la Iglesia de « Ordirez » (Orderiz, aldea de la cendea de Iza). — En tierra de Ipuzkoa prendió y mató á Miguel Dirugabea ; y á Johan Periz « Bizcayno ». Merece notarse el excesivo gasto (ciento diez libras) de esta última expedición, á la cual llevó el merino tres ginetes y ochenta peones. — Mandando cuatrocientos sesenta peones hubo de acudir á las villas de « Leitza y Aresso » cuando el merino de Guipuzcoa y sus gentes cercaron dichas villas para destruirlas y el de Pamplona le venció y persiguió hasta lanzarle del Reino y le mató tres hombres y le hirió diez. [Esta partida está casi ilegible y no respondo de la exactitud absoluta de la lectura.] Los nabarrros perdieron un escudero muerto (cuyo sepelio costó sesenta y tres sueldos) y otro herido. — En tierra de Gipuzkoa anduvo detrás del « banido » Martin Iroz y no pudo haberle porque huyó á los montes y le castigó quemando su casa. — Envió, á las montañas de San Miguel de Celssi (Excelsis) veintiseis peones para ahuyentar á ciertas gentes de Gipuzkoa que estaban para robar á las gentes de Nabarra y huyeron perdiendo cuatro hombres muertos y varios heridos. — En las fronteras de Guipuzcoa prendió y mató á Johan de « Gastaynnega » (Gaztañaga), escudero, malhechor y banido ; y ahorcó á Martín Iñiguez de « Iraugui », malhechor y banido ; y á Martin Arzco, también banido y malhechor.

Era alcaide de los castillos de Ataun y Ausa Pedro Rodri-

guez de Olalde. El Merino Garriz era, adem3s, alcaide del castillo de Gorriti.

El Merino de Estella Pedro Raymundo de « Robistano » (Rabastenx). recorri3 las montañas de Marayrinon (Marañ3n) para prender 3 los « famosos ladrones y banidos » del Reino de Nabarra y de Castilla : Martin Ibañez de « Amayllo » (en la cuenta de *Pro justicia hacienda*, Mayllo) « Eximeno de Sornoza », Eneco de « Trápaga », Lope Ortiz de « Albichua », Martin Periz « Hurdynno » (Urdiño ? Orduña ?), Ochoa de « Murguía », Sancho « Navarro » y Mart3n Sanchez de « Vergara »; dichos banidos, bizkainos, alabeses y gipuzkoanos en su mayor parte, fueron conducidos 3 Estella y ahorcados; 3 la captura cooper3 el Concejo de Labraza que fu3 convocado al efecto — Galvet de « Soracoyz » estuvo en Estella y 3 la mañana siguiente en los Arcos 3 conferenciar con el Gobernador de Nabarra, cuando este crey3 que podr3an ser capturados Johan Ferr3ndiz de Baztan y « otros muchos banidos y ladrones ». Concurrieron treinta ballesteros de « la Raga » (Larragaj — Alfonso de Calahorra, « forbanido y ladr3n p3blico » fu3 apresado gracias 3 una confianza, y sumergido en el agua junto 3 Azagra. — El Merino hizo una expedici3n 3 « Iztuniga » (Zuñiga) y 3 las montañas de Lana que dur3 cuatro d3as para prender 3 Sancho Ortiz de « Gazteayn » (Gastiain) forbanido, y 3 otros banidos y ladrones que eran de la « comitiva » (cuadrilla 3 compañ3a), de Johan Ferrandiz de Bazt3n. — Lope « Yauna de Abaygar famoso ladr3n y banido » fu3 capturado; 3 los *barruntes* (esp3as) les pasaron setenta sueldos para sendas t3nicas y estuvieron encerrados en una casa hasta que se le captur3. — Pedro Ibañez de « Peynna Cerrada » (Peñacerrada) « ladron p3blico y banido » de los Reinos de Nabarra y Castilla fu3 perseguido en las sierras de Marañ3n y « Tholoyngo » (Toloño) ; una vez capturado le llevaron 3 Viana y le ahorcaron. — El Merino Rabastenx capitane3 una expedici3n de ciento veinte peones que dur3 cuatro d3as contra Ferrando llamado « Arraulce Gayz » y Sancho Garrido, ladrones pesimos y banidos que mataron y asesinaron 3 varios mercaderes y otros hombres, y ejecutaron infinitas rapiñ3as y males y quemaron y destruyeron muchas casas ; fueron tra3dos, de noche de las montañas (3 Estella, probablemente), donde los ahorcaron ; 3 los delatores les pagaron quince libras. — Cuatro veces fu3 de Estella 3 Peralta el Merino en persecuci3n de Pedro Jimenez de Loriz (Oloriz) y de Garcia Jimenez su hijo; la cuarta vez logr3 cap-

tararlos ; uno de ellos (no dice la cuenta qui6n) fu6 ahorcado y el otro sumergido en agua. — Rabastenx y Johan Isarn, con doce ginetes, de 6rden del Gobernador, fueron 6 la « Amescoa » y 6 Lana para practicar averiguaciones acerca de Johan Fernandel, de Bazt6n. Las pesquisas, sin ‘duda, hicieron concebir algunas esperanzas, porque el Merino, al frente de veinte ginetes y cien peones escudri6n6 las monta6as de dichos valles : esta partida al perseguido e incapturable ladr6n, le llama exactamente « Baztango ». — Mart6n Rodriguez de Muez, por la traza caballero principal de la comarca, llevaba consigo cuatro banidos y otros ladrones ; el Merino le requiri6 6 que los entregase, y dicho Mart6n Roys y otros compa6eros sayos defendieron 6 los ladrones ; algunos de 6stos fueron muertos y dos escuderos y varias ac6milas del Merino gravemente heridos. Este y veinte escuderos siguieron cansa ante la « Curia » por la petici6n de treguas 6 Egidio Rodriguez de Muez padre (?) de dicho Mart6n Rodriguez y otros parientes. — Johan de Vilamont, famoso ladr6n que-robaba 6 los mercaderes en los caminos, de la cuadrilla de Johan Ferrandiz de Baztan, fu6 apresado en las monta6as de Marañ6n y ahorcado en Estella. — Pedro de Santa-Cruz, ladr6n p6blico y famoso, rob6 6 « dno Calagurritano » cierto vaso de plata, al Arcediano de Verberigo setecientos morlanes (sueldos) ; v 6 los Concejos de los Arcos y Arr6niz caballos y ovejas ; fu6 ahorcado junto 6 la primera de las nombradas villas.

En « Larrabona » (Larraona) la pecha que se llama « boleias » no produjo nada porque Rodrigo Martinez de Araya y otros ladrones de Lecea, hab6an quemado y destruido las casas (Comp. del mismo Merino Rabastenx : *de bonis bannitor*).

### A6o 11 1304 (Tomo 8)

Era Merino de Pamplona Arnaldo de Irumberri. Persigui6 en los montes de Aral6r 6., « Arbide », malhechor y banido, sin lograr capturarle. Despu6s cabalg6 desde la villa de Lanz 6 la tierra de Lerin contra dicho Arbide y varios compa6eros suyos, banidos, que penetraron en ella y la devastaron ; el Merino los bati6, hiri6 6 Arbide y les oblig6 6 huir. — March6 asimismo, del valle de Araquil (Arakil) 6 la villa de Lessaca (Lezaka) para prender 6 I6igo de Urtacoa (en otro pasaje Urralcoo ; en la Merindad de Sangüesa existen dos valles de Urraul : alto, y bajo) y 6 Johan Iba6ez, banidos, malhechores pesimos,

porque robaban á los mercaderes en el camino real ; no pudo haberlos. — También persiguió inutilmente, desde Lecumberri (Lekumberri) á Lizarraga; á Simon de Arbizu y otros banidos. — Por orden del Gobernador fué á platicar con Diego Lopez de Salcedo, merino mayor de Ipuzcoa, sobre los maleficios y daños que los de Gipuzkoa causaban diariamente á los hombres y tierra de Navarra. — La batida contra Iñigo de Urralkoa y Johan Ibañez se repitió ; los malhechores hirieron á un escudero del merino y escaparon.

Johan Rodriguez de Olalde era alcaide de los castillos de « Aussa » y « Atahun », y Arnaldo de Irumberri, de Gorriti.

Pedro Raymundo de Rabastens Merino de Estella :

Prendió y enforcó á Rodrigo Sanchez de Orzales banido, que degolló á cierto mercader de Bernedo en el camino real y robó á otros muchos. — Fué á la villa de Eztuynnaga (Zuñiga) en ayuda de sus habitantes, contra los castellanos de Santa Cruz y de Campezu que les mataron dos hombres y les hirieron varios ; el Merino puso treguas entre ellos. — Prendió y enforcó á Aparicio de Estella, malhechor y banido. — Marchó á la tierra de Lana para prender al hijo de Johan Ferrandiz de Baztan ; éste huyó á los montes, pero su tío materno Sancho Ortiz de « Gasteayn » [Gastiain es una aldea del valle de Lana] fue muerto. — Prendió en las montañas de Marañon y los enforcó, á Ferrando de Medrano banido de la cuadrilla de Johan Ferrandiz de Baztán.— Colin de Bisortes, lugarteniente del Merino recorrió las tierras de Lana, Zuñiga y Gardia (Laguardia) al frente de ocho ginetes y cicuenta peones para prender á varios banidos y á los que mataron á Ferrando Rodriguez de Dabalos; prendió á Alfonso Periz de Dabalos y á tres escuderos compañeros suyos. En otra cuenta del Merino con el Receptor de las Rentas de Navarra Guillermo de Cheny, bajo la rúbrica. : *de caloniis, homicidiis el emendis*, leo que Ferrando Rodriguez de Dabalos había matado á cierto clérigo de San Vicente, cuando los habitantes de ésta villa querían matarse unos á otros y hubo de acudir el Merino á poner paz. En escritura pública autorizada por los sellos del Rey y del Concejo se estatuyó que si alguno matare á otro sin razón y no pudiere ser habido, se le prohíba entrar en el Reino y el Rey herede sus bienes. Por lo visto, á pesar del compromiso, Alfonso Perez de Dábalos y otros vengaron al cura en la persona de su matador Ferrando Rodriguez. Este San Vicente parece ser el

llamado de la Sonsierra, á orillas del Ebro, donde los reyes de Nabarra tuvieron castillo; pertenece hoy á la provincia de Soria.

El célebre Johan Ferrandiz de Baztán continuaba campando á sus anchas; el bayle del vâlle de Laos Johan Periz, temeroso del banido, no se atrevió á volver á su casa, y fué mantenido á costa de las rentas reales: la suma gastada importó tres libras (Comp. de trigo entre el Recibidor y el Merino: *Expendit frumentum. Expensa comunis*).

### Año 1305 (Tomo 9).

En la Merindad de la Ribera, por orden de su Merino Johan de « Villaribus » (Villiers), se pregonó una ordenanza mandando que nadie fuera osado á recibir en su casa á ningún banido ni encarado y prescribiendo que si alguno viese á Johan Ferrandiz de Baztán lo hiciese saber para que se procurase prenderle.

El Merino de Pamplona Johan Martinez de Necuessa, persiguió dentro de su tierra á los banidos de Gipuzkoa que habían robado vacas pertenecientes al pueblo de « Beruet » (Beruete) y logró restituirlas á sus dueños. — Entró, asimismo, en hierras de Castilla y prendió y enforcó á Ortessa, ladrón pésimo y banido. — Persiguió á Ochoa de « Echalecu », ladrón pésimo, y le mató, porque no se dejó prender. — A la cabeza de cinco ginetes y sesenta peones, y acompañado de la Comunidad de « Larrahun » y de otras varias del Reino de Nabarra, entró en la tierra de Gipuzkoa, persiguiendo una presa de vacas que los gipuzkoanos habían hecho en la villa de « Aizaroz » y permaneció allí hasta que el Merino Diego Lopez de Salcedo y « toda la tierra » de Gipuzcoa concurrieron; recuperada la presa, devolvióla á los dueños. — Hizo una expedición que duró quince días á la frontera de Alaba al frente de seis ginetes y ciento treinta peones por razón de que los alabeses y los parientes y amigos de Johan Corbarán de « Arbizu » se habían reunido con ánimo de incendiar la tierra de Nabarra, y quemar, destruir y robar cuanto pudiesen; de esta suerte se proponían vengar la muerte que las gentes del Merino habían dado á Johan Corbarán el jóven y á compañeros suyos; permaneció en custodia de la tierra hasta que el señor Diego, señor de « Vizquaya » disuadió á los de Alaba y á los demás de Castilla, que no causasen ningún daño á los de Nabarra. En aquella muerte de Johan Corbarán fueron heridos tres escuderos del Merino. — No por ésto

se apaciguó aquella frontera, puesto que hubo de ocuparla segunda vez para proteger y defender á los de la tierra de « Burunda y de Araynnaz » (Aranáz), contra los bandidos y malhechores de Alaba, « vasallos del noble señor de Vizquaya » (Bizcaya), los cuales, á diario (*quotidie*) se alzaban y robaban, y violentamente ocupaban tierras y llevaban consigo presas; la ocupación duró hasta que avistándose con el señor de Bizcaya se ordenaron tratados y reformas, estableciéndose paz y seguridad por un año. [Era señor de Bizcaya entonces D. Diego Lopez de Haro, el intruso, famoso por las cuestiones á que dió lugar su usurpación del Señorío y por haber poblado á Bilbao.] — Los banidos de Gipuzkoa robaron los caballos de las villas llamadas Cinco-villas (Berra, Lezaka, Echalarre, Aranaz é Iganzi (Yanci); el Merino los recuperó. — Fué á la tierra de Alaba, dentro de Castilla (*intus Castellam*), persiguiendo á ciertos hombres de Araya, banidos y malhechores, que en la tierra de Burunda cometieron un rapto en la persona de cierta señorita (*domicellam*) y se la llevaron consigo; pero al clamor del Merino se congregaron las comunidades de las fronteras de Castilla y Nabarra, y á instancia y queja de las mismas, fueron devuelta la señorita y lanzados de la tierra dichos malhechores. — Persiguió á los malhechores de Araya que robaron el ganado de Inza basta el castillo de « Eguniza » (?) y mató á Ferrando Rodriguez y á Johan Periz de Lezea. En los montes de Gipuzkoa, dentro de Castilla prendió y enforcó á Miguel de Erroz, banido y malhechor péimo. — Lo mismo hizo, pero sin constar donde, con Johan de Lascoz, hombre de igual calaña que los anteriores. — Persiguió á los de Araya y de Lezea y á Simón de Arbizu, banidos y malhechores que por fuerza y violencia entraron en las tierras de Aranáz y Burunda á robar, y los echó afuera, matando á uno é hiriendo á varios. — Penetró en tierra de Gipuzkoa persiguiendo una presa de yeguas de la villa de « Arrarats » hecha por los gipuzkoanos; rescatólas é hirió á varios cuatreros. — Prendió á Sancho « Azquizar de Andia » malhechor pésimo y banido, y le enforcó en los montes de « Encia ». — Prendió y mató á Johana de « Zabalza » por hurtos y latrocinios que había cometido. — Persiguió á Iñigo de « Urtalcoa », ladrón pésimo y banido que había robado y se llevaba consigo puercos de « Lerin » (valle) y llegó hasta la villa de Fuenterrabia y le quitó los puercos é hirió á dos compañeros de él. — Anduvo tras de Simón de « Arbizu » escudero que robó y llevó consigo

el ganado de « Araynaz », persiguiéndole dentro de Gipuzkoa, y recuperó la presa y quemó cierta casa donde con « conasia » suya solía morar frecuentemente. — En compañía de ocho ginetes y trescientos peones, más las Comunidades de la tierra de « Larrahun » (Larraun) y las montañas, fué á tierra de « Ipuzqoa », en persecución de los gipuzkoanos que sin causa aprisionaron al castellano de « Gorriti » y dos compañeros suyos, en ocasión que los de « Garriz », según se decía robaron algunos puercos de Gipuzkoa ; el Merino permaneció allí hasta que obtuvo la libertad del alcaide y sus compañeros. — Persiguió á Sancho Ferrandiz de « Ecala » y á sus compañeros banidos, y á Sancho Ferrandiz y á cuatro cómplices suyos los quemó en la Iglesia de « Arquynano » en la Burunda.

(Esto, á mi juicio, ha de entenderse, que el Merino quemó la Iglesia con los banidos que en ella se habían refugiado).

El mismo Necuessa era Alcaide de Gorriti ; sin duda algún lugarteniente suyo fué el prendido por los gipuzkoanos. Los de Garriz bien pudieran ser algunos soldados de Martín Diaz de Garriz, alcaide del Castillo de « Aycita ». Los nabarros continuaban poseyendo el de Ataun, bajo el mando de Pedro Rodriguez de Olalde. (Comp. *pro retinencia castrorum*.)

El Bayle de Pamplona Johan Iñiguez trajo preso á Johan Ibañez banido de Thebas (Tiebas) y le arrastró y enforcó en dicha ciudad. (Comp. *Johannis Enneci ballivus Pampil*.)

Pedro Raimundo de Rabastenx, Merino de Estella :

Prendió y ahorcó á Ochoa de San Vicente, banido y malhechor. — Fué á las montañas cercanas á « Bernedo » y prendió y enforcó á Fortuna de « Marquina » y Pedro Sanchiz de « Egulaz », ladrones públicos y banidos. — Prendió á Johan, hijo de Nicolás de San Vicente, el cual en el camino real robó á mercaderes y otras muchas personas. — Y á Sancho Lopez de Salinas que en las montañas de Andia robó ovejas, bueyes y muchos animales ; fué ahorcado en Estella. — Y á « Garsia », hijo de Garsia Migueliz del Busto ; le ahorco en Estella. — Y á Pascasio de Tudela y á Sancho de « Cascant » (Cascante), ladrones públicos ; la captura se efectuó cerca de Azagra y á ella sin duda contribuyó el Castellano de San Adrian, puesto que se le pagaron veintidos sueldos. — Colin, por orden del Gobernador se trasladó á San Vicente, cuando el Merino trajo de Castilla á Johan Ibañez de « Ezpeleta », ladrón pésimo y banido que mataba y robaba á los mercaderes, y por el temor de que los amigos y



complices de él le libertaren, se juntó gran comitiva de mesnaderos y otros ginetes y peones ; de Estella fue conducido á Tiebas. [Este castillo, sito en el valle de Elorz, tenía, además, la importancia de prisión de Estado.] Los gastos subieron á veintinueve libras con diez sueldos. — Prendió y enforcó á Egidio (Gil) de Soria y Johan Periz de Davayllieyllo. [Abalillo? No conozco ésta localidad] que cerca de, Mendabia robaron yeguas y ovejas. — Acudió á defender las villas de Lana y Labraza, cuyos labradores del Rey robó y dañó Johan Ferrandiz de Baztan en una entrada que hizo.

Prendió y mato en los montes de Alaba á Iñigo « Garsia de Bacaycoa », escudero malhechor y banido. — En los montes de Gipuzkoa prendió á Sancho de « Lizarrága », malhechor y banido, y le enforcó en Nabarra. — Persiguió á Miguel « Zaar » pero no le pudo prender y dió fuego á la casa en que habitaba. — Mandando seis ginetes y ciento treinta y cinco peones acudió á las villas de Leitza y Aresso por custodiar la frontera de Nabarra, pues congregados los vasallos del señor de Bizkaya se proponían invadirla y causar daños. [Es muy curioso este dato que, al parecer, se refiere á vasallos gipuzkoanos del señor de Bizkaya, más bien que á bizkainos. La invasión no iba á efectuarse por la frontera de Alaba, camino natural del Señorío, sino por la comarca de Leiza, que está en la frontera de la tolosana. Los aludidos eran, realmente, en sentido feudal, « vasallos »? quienes ostentaban éste caracter, ora fuesen naturales de Gipuzkoa ó de Bizkaya?] — En los montes de Gipuzkoa prendió y mató á Lope de « Mayza », malhechor y banido.

— Y á Johan Periz de « Athaon », escudero, malhechor y banido, le prendió en dicho montes y le enforcó en Nabarra. — Los de « Ipuzcoa de Castilla » robaron las vacas de Inza; el Merino les requirió á que las devolviesen, y visto que se negaban á la restitución, entró en Gipuzkoa y prendió las vacas del busto de « Albusua », y las retuvo en su poder hasta que aquellos atendieron á la reclamación. — A la cabeza de seis ginetes y doscientos quince peones persiguió á los de Araya y Alaba que con « magna multitud de banidos » invadieron y robaron la tierra de Burunda, llevándose consigo los animales ; el Merino peleó con ellos é hirió á dos y prendió y ahorcó á Martin Ibañez de Arratia y permaneció, allí hasta que obtuvo treguas para, dicha tierra; un escudero nabarro fué herido. — Acompañado de seis ginetes y doscientos treinta y cinco peones fué á los montes de

« Huli » entre Castilla y Navarra por hablar y tratar con las Comunidades de Gipuzkoa ; se firmaron paces entre las respectivas fronteras nabarra y gipuzkoana. [En ésta partida las voces de Ipuzcoa y Castilla se usan sinónimamente.] — Prendió y mató á Miguel Periz de « Sayaz », ladrón público y manifiesto.

Año 1306 (Tomo 10).

La cuenta de la Merindad de Pamplona está abierta á nombre de Diego Lopez de Arbizu, calificado de Merino, pero en la partida de *Expensa común* figura con idéntico carácter Johan Martínez de Necuessa. Luego veremos la razón de esta anomalía. Fué (Necuessa) á Gipuzkoa persiguiendo un robo de animales que los gipuzkoanos efectuaron en la tierra de Aranáz; alcanzó á los cuatrerros y recuperó la presa ; tres escuderos suyos fueron heridos. — Dentro de Castilla (entiéndase Gipuzkoa) mató á Pedro Períz de Andoain, escudero, malhechor y banido. — Con la comunidad de toda la tierra de Burunda cabalgó por prender á los de « Haraya » y Lezea, banidos, que robaron doscientas vacas de dicha tierra y las llevaban á Castilla; pero los recuperó. — En los montes de Gipuzkoa prendió y enforcó á Raciano, ladrón pésimo y banido. — Persiguió á Iñigo de « Urtalcoa » y á sus compañeros banidos que robaron sesenta vacas de la tierra de Navarra y las llevaban á « Vasconia ». [Gascuña ; probablemente á la tierra de Labort, que amenudo es comprendida bajo dicha denominación ; *in frontaria (erre de Labort qui est in Vasconia.* dice otra partida de esta misma cuenta] ; se las quitó el Merino. [Este Iñigo de Urtalcoa, parece haber sido natural de Fuenterrabia ó su comarca.] — Persiguió á Simón de Arbizu y á sus compañeros banidos que robaban y llevaban á Gipuzkoa, animales de la tierra de Araynaz y recuperó lo robado, metiéndose en Gipuzkoa, « dentro de Castilla », — Cabalgó contra « Cegamieillo de Arbizu » y sus compañeros, ladrones pésimos y banidos que robaron cien cabezas de ganado caballar de la tierra de « Amescoa » y las llevaron á tierra de Alaba « en Castilla », y mató á dicho « Cegamieillo », banido, y le quitó la presa. [El nombre de « Cegamieillo » es la primera vez que le encuentro : parece un derivado del nombre de Zegama, villa fronteriza á Nabarra, sita en Gipuzkon.] — Por orden del Gobernador marchó á las fronteras de Castilla para avistarse con las Comunidades de la villa de « Bitoria » y tierra de Alaba, y con las de las villas de Segura y « Tholosa » y de toda la tierra de

Gipuzkoa y mostrarles cartas del Rey de Castilla en las que mandaba, bajo pena corporal y Confiscación de todos los bienes, que de ninguna manera se causase mal ni injuria al Reino de Nabarra ; pactóse entonces unión con los hombres de las villas y comunidades fronterizas y se firmó seguridad entre las partes, valedera durante cierto tiempo. — Por orden de Hugo de Vissac, lugarteniente del Gobernador se situó en la tierra de Burunda para proteger á sus naturales y á los de la tierra de « Araynnaz » contra los « castellanos de la tierra de Alaba » que, reunidos en gran número, se proponíau invadirlas y devastarlas. No se retiró hasta que se concertó seguridad entre ellos. — Penetró en Gipuzkoa por prender á varios banidos y mató á Pedro Garsia de Bermeo, malhechor y banido, é hirió á cuatro de ellos. — Cabalgó contra Iñigo de Urtalcoa y sus compañeros banidos que robaban á los mercaderes en el camino real, y les quitó cuanto llevaban y les persiguió hasta la villa de « Font-Arrabia en Castilla ». — Cabalgó contra Simón de Arbizu y sus compañeros cuando estos entraron á robar la tierra de Araynnaz ; les obligó á huir, pero al Merino le mataron un escudero. — Persiguió á Johan de « Sumbil » [Sumbilla ; de Sumbil villa?] y á sus compañeros banidos que robaron los puercos de Sumbil y los llevaban á « Font-Arrabia » ; los alcanzó, les hirió á dos hombres, les hizo huir y los persiguió hasta dicha villa, y recuperó la presa. — Prendió y mató á Lope Garsia de Arbizu, banido, al delator que facilitó, la captura, le pagó seis libras. — Prendió y mató á Johan « Urdea de Mayoa » (?Mayza?), ladrón y banido. — Y á Johan Martinez de Segura, escudero banido. — Prendió á Pedro Ochoa de Goinni (Goñi) y su hermano, entregándolos al Gobernador; Pedro Ochoa fué enforcado. — Prendió y mató á Pedro Sanchez de Ancin. — Cabalgó desde Lerin (valle) á la tierra de Aranaz para protegerla contra los banidos gipuzkoanos que la invadieron por robarla y les mató tres hombres. — El Merino Diego Sanchiz de Garriz cabalgó á la tierra de Burunda por defenderla de los « castellanos de Alaba, de Araya, de Lecea y de Albeniz » y de muchos otros banidos que pretendían invadirla, robarla y devastarla y apenas entraron, fué el Merino contra ellos y combatió con ellos, hiriéndoles diez hombres, y recibiendo, asimismo, heridas tres de la comitiva de aquél; permaneció en custodia de la Burunda diez días. — Cabalgó á las montañas de « Belat » (Belate) para prender á Yñigo de Urtalkoa y á sus compañeros; los encontró en la villa de Labayen y cayó sobre ellos,

matándoles á Sancho de Legassa y á Johan su compañero, cuyos cuerpos muertos fueron presentados al Gobernador en Olite. — Prendió y enforcó á Johan de Arana, ladrón y malhechor. — A la cabeza de una gran comitiva y de las Comunidades de toda la tierra de las montañas fué á Gipuzkoa persiguiendo la presa de yeguas que los banidos gipuzkoanos hicieron en la tierra de Aranáz; y según la costumbre y los estatutos de la tierra, congregó al Merino del Rey de Castilla, á los jueces y á todas las Comunidades de la tierra de Gipuzkoa, y les requirió á que, en cumplimiento de dichos estatutos y de los mandatos del Rey de Castilla, restituyesen la presa, pero el merino, los jueces y las Comunidades de Gipuzkoa, « fraudulenta y maliciosamente » dijeron al Merino de Pamplona, que después de aconsejarse y deliberar entre sí, le darían « buena respuesta y ejecutarían lo que debían restituyendo la presa al mismo y castigando gravemente á los banidos ». El Merino de Pamplona, aguardando la respuesta y deliberación, estuvo detenido durante veinte días, y viendo que no querían devolver la presa, regresó á Navarra y licenció la mayor parte de su pequeña hueste ; entonces los banidos de Gipuzkoa en gran número le causaron temor y cayeron sobre él en cierto bosque; el Merino y un hijo suyo, soldado también y varios otros murieron. Sus cadáveres fueron llevados desde la tierra de « Arayz » á Pamplona, y sus armas, que los banidos se llevaron consigo, rescatadas por cuarenta y siete libras [comp. Didaci Lupi de Arbizu, Mirini Pampilone. *Expeñ. comunis*. — En este año la Merinia de Pamplona fué desempeñada por tres funcionarios : Johan Martiniz de Necuessa ejerció el cargo al entrar el año ; después le sustituyó Diego Sanchiz de Garriz y muerte éste le reemplazó Diego Lopez de Arbizu]. — El verbo « rescatar » suele tener también el sentido de « indemnizar el valor de una cosa ».

Del castillo de Ataun seguía siendo alcaide, el ex-Merino Necuessa. Del muerto Garriz, era sin duda hijo el alcaide de Aycita, Martin Diaz de Garriz.

Pedro Raimundo de Rabastenx, Merino de Estella :

Fué á « Estuñiga » (Zúñiga) con gran copia de ginetes y peones cuando los Castellanos corrieron aquella tierra fronteriza y se llevaron consigo á todos los animales, ovejas, bueyes y demás ganado y no se movió de allí en cinco días, hasta que recuperó la presa. — Por, órden del Gobernador fué á San Adrián de Gipuzkoa con Garsia Almorabit y Johan Martiniz de Cay (Ekai) y

estos varios, cuando los de Lezea y Araya y muchos otros ladrones gipuzkoanos apresaron todos los ganados de « Amescoa ». [El Garcia Almorabit, nombrado aquí, sería el mismo que capitaneó la sublevación contra Eustaquio de Beaumarchee treinta años antes y se expatrió y desnaturalizó del Reino? No es verosímil, porque de haber vuelto á Navarra, habría precedido perdón de sus culpas y reintegración en sus bienes y honores y en esta partida se le nombra con demasiada llaneza. De las cuentas del año 1307 aparece que los bienes del D. Garcia Almorabit de las guerras civiles continuaban embargados.] — Se acompañó del « señor » Johan Corbarán de Leet y otros varios cuando creyeron prender á Johan Ferrandiz de Baztán y otros ladrones banidos cerca de « Verceion » y entonces fué preso y muerto « Aretza » tío materno del dicho Johan Ferrandiz. [Este continuaba atemorizando al país. En la cuenta de trigo figura una rebaja de los molinos de Uxanavilla, á causa de que la gente no se atrevía á llevar trigo por no caer en las manos del famoso malhechor. En la cuenta del año 1304 vimos que Sancho Ortiz de Gastiain, tío materno del hijo de Johan Ferrandiz, pereció en una expedición análoga. Ambos textos latinos usan de la misma palabra « *avunculus* ». Ignoro si en el latín medioeval posee dicho vocablo, otra acepción que destruiría tan rara coincidencia.] — Fueron capturados en las montañas de Izq (?) y enforcados Fernando de Medrano y Lope de Verceión que habían hecho muchos daños y rapiñas. — Fué capturado « Oyllaburu », ladrón público y banido, que hizo muchos daños y rapiñas y robó á muchos hombres en el camino; fué llevado desde los montes de Lana á Los-Arcos. — Fué capturado en Cárcar Pedro Lopiz de « Yangoas » (Yanguas, en la provincia de Soria), ladrón público, y ahorcado en Estella.

El Bayle de Pamplona Johan Iñiguez prendió y enforcó á Johan Periz de Alaba, ladrón.

(*Se continuará*)

Arturo CAMPION.

*Advertencia.* — En mi primer artículo de esta « Gacetilla » (*Rev. Int. de los Est. Vasc.*, año IV, nº 3, p. 283) dije refiriéndome á una quema de Pamplona, que este suceso, acaso, no era conocido por otro conducto. Entre los papeles de D. Juan Yturralde y Suit que he examinado, hallé una nota, sacada de Garibay, en la cual se hace mención del incendio y de sus autores, aunque no de todos.

# Gacetilla de la Historia de Navarra<sup>1</sup>

(Continuación.)

---

Año 1307 (Tomo 11).

Pedro Raimundo de Rabastens, era Merino de Estella. — Martin Periz Navarro, ladrón, fué preso y enforcado. — El escudero Iñigo Lopez « el Crespo » marchó á las montañas de « Harana » por prender varios ladrones banidos, y mató á tres que fueron colgados. — El Merino marchó á las montañas de « Amescoa y de Arana » creyendo prender á Remigio « Gaitza » y otros ladrones compañeros suyos; y entonces mataron á « Gastea Ordynna », ladrón pésimo y banido. — Fué á las montañas de « Harana » y prendió y mató á Remigio « Gayza », ladrón pésimo y banido, y á tres compañeros suyos. Los cadáveres fueron llevados á Estella. — Marchó á las montañas de « Iranzo » (Iranzu), creyendo prender á Eximeno de Arbizu y otros muchos ladrones y banidos, fueron muertos cuatro ladrones y cinco, presos. Esta eficaz operación la efectuó el Merino al frente de siete ginetes y doce peones; después requirió la ayuda de varios escuderos á quienes pagó cien sueldos para que le protegiesen en la conducción de los ladrones muertos y vivos á Estella. — Mataron á Garsia Zabala sacerdote, homicida, y ladrón en Deyerri (Yerri) y los matadores fueron custodiando á dicho ladrón hasta « Riezo » (Riezu), por temor á Johan Corbarán de Leet. [Los Corbarán de Leet eran una ilustre y poderosa familia del Reino, varios de cuyos miembros ostentaron el título de « Ricoshombres », primera dignidad en la nobleza. El año 1329 era Alferz y Regente del Reino un D. Juan Corbarán de Leet que, por las trazas, es el mismo á que se refiere la cuenta analizada. El capítulo 1 del título II, libro I del *Fuero General*, dice : « E

---

1. Véase t. IV, pág. 368.

fué establecido que todo rey de Espanna oviesse alferiz que tenga su seyna (que llevé el Estandarte Real), et que aia C. cavaylleros, et que tenga pagados los C. cavaylleros, et en casa del Rey mesa por su cabo (costa ó comida) et en la Paschoa florida la copa del Rey de oro ó de plata por suya et los vestidos del Rey, et el lecho, et un cavayllo que valga de C. moravidis á peso (á arriba) ». El alferijazgo lo desempeñaba, por tanto, uno de los principales caballeros del Reino, cuando no algun magnate de sangre real. La importancia política y social del Rico-hombre dependía, en harta proporción, de la cantidad y calidad de su clientela, tan gráficamente descrita en el cap. v, tit. II, lib. V del *Fuero General*<sup>1</sup>. Sin duda alguna el clérigo Garcia Zabala era cliente de Corbarán de Leet, y éste le debía protección. Vimos en una cuenta anterior que Martin Roys de Muez llevaba en su comitiva ladrones y que los defendió contra el Merino. Hoy se lastima la delicadeza moral por que una persona honrada é influyente ampare á un malhechor. Entonces el honor se hubiese lastimado por dejar indefenso al hombre puesto de bajo de la protección de otro, á quien, en cambio, presta servicios. El punto de vista es distinto.]

Este tomo 11 no contiene cuentas de la Merindad de Pamplona.

El tomo 12, correspondiente al año 1308 contiene únicamente las cuentas de las obras hechas en el castillo de Pamplona desde el 1º de Marzo. Está escrito en papel.

### Año 1309 (Tomo 13).

Juan Lopiz de Urroz, Merino de Pamplona :

A la cabeza de seis ginetes y doscientos peones fué á « dentro de Castilla, en Ipuzcoa » detrás de Eximeno de « Arronomendia » y su hijo, escuderos, y de sus compañeros, malhechores pésimos y banidos, que frecuentemente robaban y saqueaban la tierra de Nabarra, y mató y quemó á dichos malhechores y sus compañeros en la casa de Arronomendía, con tres mujeres que había dentro. — Persiguió, apresó y enforcó á Sancho, escudero, llamado « Lucea », banido y malhechor pésimo. — Persiguió à Garssia Lopiz de Angustina, escudero, banido, ladrón y malhechor pésimo y le ahorcó en los montes de Castilla

1. Véase mi discursó sobre « La Personalidad euskara » (*Discursos políticos y literarios* pág. 143. Pamplona, Imp. de Erice y Garcia, 1907).

[Angustina, Angutzina era una aldea del valle de Burunda ; no existe hace varios siglos]. — Prendió y enforcó à Simón de Iribas, banido y malhechor pésimo. — Persiguió y colgó á Lope Martiniz de « Villanova », escudero y á Garsia, llamado de Estella, banidos y malhechores pésimos. — Persiguió á Eximeno de Arbizu y sus compañeros banidos, robadores y malhechores pésimos que robaron vacas del busto de Aralar y los echó de la tierra y se metieron en los montes de Castilla y mató á Lope Periz llamado « Motosa », á Martin Periz de « Baliaarreynn » (Ballariain, aldea en la cendea de Ansoain ; Baliarrain, villa en la Universidad de Bozue mayor, Gipuzkoa : se. puede afirmar que el facineroso era gipuzkoano) y á Johan Peri, de « Albitssu ». — Mató cerca de « Araynnaz » á Pedro Ochoa de Legorreta, banido, ladrón y malhechor pésimo. — Fué á dentro de « Arasso » (Areso ?) detras de « Rompas » y sus compañeros banidos, ladrones y malhechores pésimos; y de estos prendió y colgó á Johan, llamado de « Arriba ». — Fué á los montes de Castilla y peleó en la cumbre de Aralar con aquellos « ipuzcoanos que se llaman de « Oynnaz » (Oñaz), y mató allí á Lope Periz de Baliarreynn y á Lope Martiniz, banidos, ladrones y malhechores pésimos. [Poco á poco irá tomando cuerpo esta razón social de « los de Oñaz » que designa á los *jaunas* de este nombre y á sus deudos, amigos y conmlitonés]. — Mató en los montes de Lerin á Pedro Jimenez de Echarri, banido, ladrón y malhechor pésimo. — Mató junto á « Narvart » (Narbarte) á Miguel Periz de Eratssun, ladrón y malhechor pésimo. — El celo del merino Lopez de Urroz por perseguir malhechores era tan vivo, que le vemos salirse de su Merindad y subir hasta Bidangoz, en el Pirineo ronkalés, en pos de Blasco de « Bidangoz llamado Mordos » y allí ahorcarle. — Persiguió á los de Oñaz dentro de Gipuzkoa y topó cerca de « Leytza » entre Nabarra y Castilla con Martin Ibañez á quien mató y con Pedro Periz á quien prendió y retuvo en la prisión del castillo de Gorriti durante dos meses, hasta que el Senescal ordenó que le diese suelta. — Marchó al frente de seis ginetes y doscientos peones y con la comitiva de todas las montañas al lugar de « Ataun » porque los gipuzkoanos querían construir de nuevo una fortísima bastida (fortaleza) en la frontera de Nabarra y el Merino se lo impidió gracias á la mucha gente que le acompañaba. — Por mandato de los señores.... recuperó y amparó la torre de Beunza-Larrea y puso en custodia de ella tres hombres y un



muchacho; permaneció allí siete semanas. — Persiguió á Pedro Simoniz de « Echerrri » y á Miguel Periz de « Ezcurra, » banidos y malhechores pésimos, y los mató junto á Narbarte. — Acompañado de seis ginetes y ciento sesenta peones, más una comitiva « de toda la tierra » persiguió á Egidio (Gil) Lopiz de « Oynnaz » y á sus compañeros banidos que invadieron y robaron la tierra de « Larrahun » y se llevaron seis cientos puercos de « Aguiregui y de Echagüe », y entrando trás de aquellos en Gipuzkoa, recuperó la presa. [Agiregi fué una aldea de la tierra de Arakil que se refundió en la villa de Huarte. Echagüe debe ser otra aldea de la misma tierra, tambien refundida, cuyo nombre en el *Diccionario de Antigüedades* de Yanguas y en el *Histórico-Geográfico* de la Academia aparece escrito Echabe. Hoy existe un Echagüe en la Val-de-Orbe y otro, despoblado, en la Merindad de Sangüesa, cerca del monte Yzaga, que dá nombre al valle : Yzagaondoa. Mas á ninguno de los dos puede referirse el texto. En cuanto á Egidio (Gil) Lopez de Oñaz, fué hermano de *jaun* Juane Perez, hijos ambos de Juan Perez, señor de Loyola, caudillos, según tradición, de los gipuzkoanos que vencieron á los nabarros en Beotibar años después. Por esta hazaña se dice que Alfonso XI dió á los de Oñaz las siete bandas en campo dorado y las bandas coloradas que dicha casa lleva por armas. Gil Lopez de Oñaz casó con una señora propietaria de la Casa solar de Larrea, sita en jurisdicción de Amasa (Domingo de Lizaso : *Nobiliario* de . . Guipuzcoa; tomo primero págs 54 y 55). Lo mismo dice su contemporáneo, de quien Lizaso fué colaborador, el P. Henao, *Averiguaciones &<sup>a</sup>*, tomo 5º, lib. 3, cap. 33, pág. 90, y cap. 46 del mismo tomo y libro, págs 209 y sig<sup>s</sup>, edición moderna de Tolosa, hecha por Eusebio López, sirviéndoles de fundamento el Memorial de la Casa de Loyola, escrito el año 1569 á contemplación de D. Juan de Borja, Señor de ella, por Francisco Perez de Yarza. [Amasa está cerca de Tolosa y por la posesión de la casa de Larrea entraron los de las casas de Oñaz y Loyola á gozar de influencia en la comarca tolosana y á servirse de sus naturales para sus incursiones en Nabarra. Según D. Alonso Núñez de Castro en su Crónica de D. Alfonso VIII que cita Gorosabel, en la Iglesia de Santiago de Tolosa se congregaron los apoderados de Gipuzkoa para tratar de la anexión á Castilla. Este recuerdo contribuiría á exacerbar las rencillas y enemistades que otras circunstancias creaban entre los fronterizos de aquella región. Los escritores gipuzkoanos nos

pintan á Juan y Gil Perez de Oñaz como insignes caballeros ; pero las cuentas del terrible Merino Juan Lopez de Urroz nos los dan á conocer como cabos y compaÑeros de ladrones y malhechores pésimos y ejecutando actos de tales. Juan Periz es ascendiente quinto de San Ignacio.]

Pedro Ruiz de Olalde era castellano de Ataun ; los gipuzkoanos quisieron oponer castillo á castillo, pero no lo lograron.

Sancho de Elordi, compaÑero de « Iñigo » de Urtalkoa, fué capturado por el seÑor de Yrumberri, castellano de « Maya » (Amayur) ; fué ajusticiado. [Comp. de Mart3n de la Venela, colector de la bail3a de Pomplona.]

En la Merindad de Estella : Drocon de Meldis, castellano del castillo de Punicastro fué por 3rden del « Sudean » á las villas de Aguilar, Bernedo, « Torre-Alba » (Torralba), Uxnavilla (Genevilla, aldea del valle de Aguilar : Ujanavilla, Janavilla, Jenevilla), « Populaci3n » (La Poblaci3n), MaraÑon, y á otros concejos de la Berrueza, para que se uniesen en la Cofrad3a (Hermandad) del valle de Lana con los de « Eztuniga » contra los malhechores del Reino de Castilla en defensa de dichoslugares. — Rodrigo Periz de Soracoyz ahuyent3 y quit3 su presa á los malhechores y ladrones del Reino de Castilla, cuando 3stos robaron los ganados de Assarta.

Miguel Gasc3n, Merino de Estella, con quince ginetes y cincuenta peones ocup3 la frontera cuando los de Contrasta, poblaci3n de Castilla y otros banidos y malhechores robaron los ganados de las montaÑas de ZuÑiga y otros lugares que est3n en dicha frontera de Castilla y penetr3 en este Reino por recuperarlos. — Persigui3 en las montaÑas de « And3a y Amescoa » á Ferrando Sanchiz de « Albixu », escudero, ladr3n, y malhechor pésimo y banido que ejecut3 muchas rapiÑas y otros males en el Reino de Navarra, y al capturarle fué muerto; llevaron el cad3ver á Estella. — Orden3 que cuarenta peones marchasen á las montaÑas de « Val-de-Lana » para prender á Martin « Peguyllar », ladr3n pésimo y banido que cometi3 muchos males y rob3 las bestias de carga de Villa Mayor y cooper3 á la depredaci3n y rapiña que los castellanos causaron en los ganados de ZuÑiga y otros lugares.

Seg3n leo en el encabezamiento de algunas cuentas de este lomo un can3nigo parisiense, llamado R. Rosselet, en uni3n de P. de Condet, can3nigo Lionense, y de Guillermo de Chaudenay y Hugo de Vissac andaban « reformando é inquiriendo » las cosas

de Navarra. También un señor de « Novaylles » (Noailles ?) ejercía autoridad, conjuntamente con el « Sudecan » (texto latino) ó « Subdean » (texto en romance), arriba mencionado, el cual se llamaba Esteban Borret y era subdean de Poitou. Digo que Novaylles y el Subdean ejercían autoridad conjunta porque ellos mandaron que la viña de Don Domingo de Ariz, sita en el término de « Orqueyen » (Orcóyen) fuera restituida á su dueño, pero el Sub-dean sólo, ordenó la expedición de Drocón de Meldis á las villas del valle de Aguilar. Los Gobernadores ó Virreyes eran dos, cosa insólita : Guillermo de Chaudenay y Hugo de Vissac, á quienes las otras personas referidas servían de consejeros. Era Rey de Navarra Luis el Hutin.

### Año 1311 (Tomo 14).

Johan Lopiz de Urroz, Merino de Pamplona :

Cabalgó en pos de Sancho Sanchiz de « Lecea » y Pedre Sanchiz de « Araya » escuderos y desus socios banidos y malhechores pésimos que robaron, depredaron y llevaron consigo todo el ganado de Burunda ; les persiguió dentro de los montes de Alaba y recuperó toda la presa ; los banidos mataron á Sancho « Zuri de Aldats » (Aldáz) é hirieron á tres escuderos, y las gentes del Merino hirieron á Sancho de « Lecea » y á otros seis escuderos. — Persiguió á « Ychusco de Campaynn » escudero y á sus compañeros, banidos y malhechores pésimos que robaron las vacas del busto de Aralar; los persiguió dentro de los montes de Castilla por Gipuzkoa, y mató á dicho Ychusco y á su compañero Lope de « Ybarra » y recuperoel busto (rebaño vacuno). — Persiguió á Martín de « Albizur », escudero, hijo de un noble guerrero y á sus compañeros, banidos, ladrones y malhechores pésimos que, de continuo robaban y depredaban las tierras de Araiz y Larraun y mataron de dichas tierras á varias personas, y en virtud de una confidencia cierta mató á Martín y á Sancho de « Albizur » su consanguineo dentro de Gipuzkoa. — Cabalgó tras Pedro de « Iribas » « ladron máximo », y habida confidencia, le prendió junto á « Leyza » y le colgó junto á « Echarri » de Larraun. — Al frente de doscientos peones y con acompañamiento de toda la tierra de Larraun y Araiz marchó á tomar y destruir la casa que pertenece á Beltran Ibañez de Gamboa, situada dentro de Gipuzkoa en Goyzueta, porque desde aquella casa robaban y depredaban dichas tierras de Larraun y « Arraiz », de suerte que los hombres de

ellas no podían vivir, por los malhechores, robadores y ladrones que moraban en tal casa; el Merino la cercó y finalmente la tomó, y en la toma los que estaban dentro le hirieron fuertemente tres escuderos á saber, Pedro Sanchiz de « Agorreta » », Martin Lopiz de « Eriet » (Eriete) y Martin de « Igoa » y otros muchos fueron lesionados con grandes piedras gravemente, y el dicho Merino la destruyó de raiz : esta expedición duró siete días. [A qué pueblo de Gipuzkoa pertenece el término de Goizueta donde estuvo situada la casa de Gamboa?]. — Prendió cerca de « Lantz » (Lanz) á Sancho de « Exaynn » (Esain) y le ahogó junto á « Miluze ». [Supuestos el nombre del facineroso y del lugar donde le prendieron, no es de suponer que el sitio de su ejecución fuese el Miluze, cercano á Pamplona, que varios documentos escriben Mullutze, donde hay un puente, famoso por la leyenda de las « Lenguas largas » (*mii-luze* que suministró materia á bellas narraciones de Julio Nombela y Juan Iturralde). Esain y Lanz pertenecen al valle de Anué]. Con doscientos cincuenta peones marchó á « Hararlar » por haber tenido soplo de que los de Oñáz pensaban ir allá y robar las vacas del busto, y les salió al encuentro matando á Eneco de Campaynn y Sancho de « Goyzuela » escuderos robadores y malhechores pésimos. — Prendió, al ladrón y malhechor pésimo Eneco de « Arrieta » junto á « Orqueyen » (Orcóyen) y le colgó junto á « Erroz ». Al frente de seis ginetes y ciento sesenta peones y acompañamiento de toda la tierra persiguió dentro de Gipuzkoa á los gipuzkoanos, es á saber á los de Oñáz, banidos, raubadores y malhechores pésimos que robaron y llevaron consigo los puercos y todo el ganado de Larraun ; en la persecución fué muerto un caballo y finalmente el Merino recuperó la presa. — Persiguió á Domingo Ibañez, llamado « mulater », banido, ladrón y malhechor pésimo, que de continuo robaba la tierra, y por dinero (ó por robar dinero?) cometió muchos delitos en la tierra ; le prendió en « Bassaburua » mayor, y le colgó cerca de « Erroz ». — Persiguió á María Garsia de « Ochovi » ladrona y malhechora pésima; la prendió junto á Ochovi y la ahogó junto á Erroz. [No es éste el primer caso de mujeres facinerosas de que he tomado nota.] — Persiguió á Diego « Ochoe » escudero, hijo de Diego Sanchiz, gran ladrón ; le prendió junto á « Artiga » y le ahogó junto á Salinas. — Cabalgó contra Eximeno Diaz de Alegria, hijo de Diego Lopez de Alegria, hombre de armas, y contra sus compañeros, banidos, robadores y ó malhechores pésimos que robaron y llevaron

consigo las vacas de « Echerri » (Echarri-Aranáz) á Lecumberri y los persiguió dentro de Gipuzkoa, mató á Eximeno Diaz y recuperó las vacas. — Persiguió á Martin de « Albalziqueta » escudero, y á sus compañeros banidos, robadores y malhechores pésimos que robaban é interceptaban el camino real y se llevaron consigo veinte mulos robados junto á Uli, y estuvo dentro de Gipuzkoa y mató á Martín y recuperó los mulos.

El Merino custodió la bastida de « Echarri de Araynnaz » durante ciento sesenta días, parte en el año 1310 y parte en 1311.

Pedro Rodriguez de Olalde era castellano de Ataun.

Faltan las cuentas de la Merindad de Estella.

*(Se continuará.)*

Arturo CAMPIÓN.

